

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL DOLOR
DIRECTOR: FERNANDO CARDONA SUÁREZ
ESCRITOS SOBRE LA MEDICINA Georges Canguilhem
OLGA LUCÍA GÓMEZ FONTECHA
Mayo 8 de 2017

EL PROBLEMA DE LAS REGULACIONES EN EL ORGANISMO Y LA SOCIEDAD

En este último acápite de *Escritos sobre la Medicina*, Canguilhem presenta su conferencia en el marco de las reuniones de la Alianza israelita, para lo que elige un tema que considera fundamentalmente preocupante: las relaciones entre la vida del organismo y la vida de una sociedad, dando inicio con el siguiente interrogante: ¿envuelve esta asimilación algún parentesco sustancial?

LA DOBLE TENTACIÓN DE LA ASIMILACIÓN

El problema de la usual metáfora de sociedad y organismo, para nuestro autor, sólo tiene interés en cuanto se asimilen regulaciones de tipo biológico a prácticas políticas, o sirva esta asimilación de punto de partida a teorías de orden sociológico o político.

Canguilhem sistematiza algunas manifestaciones relevantes, de esta doble asimilación, iniciando con la primera etapa de la filosofía biológica, cuando el pesador griego Alcmeán de Crotona, explica la naturaleza de la enfermedad, trasladando al organismo un concepto de orden sociológico y político. De manera inversa, pero sirviéndose de la misma relación, los economistas liberales y socialista de los siglos XVIII y XIX llamaron la atención sobre el fenómeno social de la división de trabajo y sus efectos, asimilándolo a las células, órganos o aparatos de un cuerpo vivo. Seguidamente, en la segunda mitad del S. XIX, al difundirse la teoría celular, Claude Bernard hablaba de la “vida social” de las células, preguntándose ¿si una célula extraída de sus relaciones sociales y en plena libertad, se comportaría del mismo modo que en sociedad? Para terminar esta breve reseña, Ernst Haeckel eleva la teoría celular a rango de dogma hablando de “Estado celular” o “República de células”.

De la “trampa” de estas metáforas, para el filósofo se derivan conceptos como el de *crisis* y *constitución*, que tienen origen médico y son utilizadas en política, economía o en terrenos sociales, creando ámbitos ambiguos o equívocos. La teoría llamada *organicismo*, del Siglo XIX, no impidió a Augusto Comte, importar la noción biológica de “consenso” o simpatía del organismo entre sí al terreno sociológico.

El problema de la asimilación de la sociedad a un organismo tiene interés en la medida en que se espera de él algunas perspectivas sobre la estructura de una sociedad, funcionamiento o reformas, cuando se ve afectada por perturbaciones graves. Es así, como esta asimilación deja a su paso una idea de medicación social, terapéutica social y hasta remedios para los males sociales; lo que para

Canguilhem concentra el riesgo, puesto que las relaciones entre el mal y el remedio son radicalmente diferentes cuando conciernen a un organismo que cuando conciernen a una sociedad.

NATURALEZA DEL MAL SOCIAL Y REMEDIOS

La excepcionalidad que Canguilhem encuentra en el organismo, radica en que entre su existencia y su ideal no hay diferencia, pues “desde el momento en que un organismo es, desde el momento en que vive, ese organismo es posible, es decir que responde a un ideal de organismo; la norma o regla de su existencia está dada en su existencia misma” (p. 104). Por esta razón cuando el organismo se enferma, la respuesta no es ambigüedad, el remedio es la restauración del organismo en su estado sano, es el organismo en sí. Así las cosas, en el orden del organismo se discute sobre la naturaleza del mal y no sobre el ideal del bien. La finalidad del organismo es interior a este.

No obstante, los desórdenes y trastornos de la sociedad manifiestan una relación muy diferente de carácter entre los males y las reformas. De manera generalizada se discute sobre el ideal de la sociedad, pero fácilmente hay acuerdo sobre la naturaleza de los males, a pesar de no tener claridad sobre el alcance de los remedios; “lo que a algunos les parece un remedio, a los otros les parece un estado peor que el mal, lo cual se explica por el hecho de que la vida de una sociedad no es inherente a ella misma” (p. 106-107). De ahí que en el orden social sea mejor discernida la locura que la razón, mientras que en el orden orgánico la salud es mejor discernida que la naturaleza de la enfermedad (p. 107); idea ésta objeto de “desarrollos brillantes”, para Canguilhem, como el de Chesterton, con su obra “Lo que cojea en el mundo”, donde su autor se limita a formular sobre el tema paradojas muy excitantes. Pero más allá, nuestro filósofo lo que pretende es demostrar en qué forma a partir de esa constatación accesible a cualquier persona de buena voluntad, se puede sentar algunos principios de explicación.

AUTOREGULACIÓN ORGÁNICA

El concepto de regulación, no es un concepto familiar para nuestro autor, pero tampoco es un concepto árido. Siendo lo propio del organismo vivir como un todo, lo que hace posible su existencia es el conjunto de dispositivos o mecanismos de regulación, manteniendo la persistencia del organismo como un todo.

Canguilhem nos presenta así los principales tipos de regulación orgánica. La vieja idea hipocrática de la fuerza medicadora de la naturaleza, o compensación natural de las lesiones o trastornos, recibe confirmaciones en la fisiología moderna. Esta consiste en que un organismo incluye un sistema de mecanismos de corrección y compensación de las variaciones o daños que sufre en relación con el mundo donde vive. Un ejemplo representativo son los animales de sangre fría, que en cuanto homotérmicos, tienen un sistema de regulación que le permite compensar variaciones y mantener una temperatura constante, independiente del medio. Hay en todo organismo un control congénito. A partir del fisiólogo norteamericano Walter Cannon, este control se denomina científicamente “homeostasis”; y más adelante con Claude Bernard será llamado medio interno,

aplicando la expresión de “medio” para explicar “de qué modo, en el interior del organismo cada parte se encuentra en relación con las otras por intermedio de esa especie de matriz líquida compuesta de sales, agua, productos de secreción interna” (p.109), bajo la dependencia del sistema nervioso y las glándulas endocrinas. Bernard demostró que es el propio organismo el que produce este medio interno; la regulación del organismo es posibilitada por el sistema nervioso y el endocrino. Todo este sistema está bajo una regulación fisiológica: movimientos respiratorios, eliminación de agua y sales, termorregulación, desarrollo embrionario, regeneración, entre otros. Un ejemplo de este último es la forma propia que adquiere una parte del cuerpo al ser mutilada.

Precisamente a Canguilhem, le merece una reflexión profunda e l título de la obra de Cannon, *La Sabiduría del cuerpo*, pues la “idea de sabiduría era esencialmente la idea de la medida, del control y del dominio en la conducción de la vida. Era lo que preservaba al hombre del influjo de la desmesura, tentación permanente de desvío, aberración y desprecio por el límite”. (p. 112). La idea del Todo, para muchos pensadores griegos, es la de un organismo donde todas las partes concuerden y entre las que existen relaciones funcionales invariables, respetando las exigencias del Todo. No es que el cuerpo sea sabio, afirma Canguilhem, pues sabia es la razón; pero cuando se habla de “sabiduría del cuerpo” se restituye al cuerpo la imagen del equilibrio, sobre la cual se desarrolló la idea de la sabiduría.

El libro de Cannon, incluye un epílogo que se titula, *Relaciones entre la homeostasis biológica y la homeostasis social*, considerada por nuestro autor como la parte más endeble de su libro porque la mayoría de las asimilaciones se basan en lugares comunes de política o de sociología, “en cuyo fundamento no se indaga”(p.114). Aquí Cannon cede a la tentación de importar a la sociología el concepto de regulación y homeostasis; por lo cual se pregunta si ¿no sería posible hallar en la sociedad ejemplos de mecanismos de regulación que amortiguen variaciones y tiendan a compensar desordenes?

En ese mismo año, 1930, cuando Cannon presenta su conferencia en la Sorbona, Bergson daba el último toque a su escrito, *Las dos fuentes de la moral y de la religión*, en el que se encuentra con el mismo problema de Cannon, pero desde el lado de la filosofía. Para ambos autores la sociedad está orientada en cada momento de su historia por una determinada tendencia: cerrada (conservadora del organismo pero buscando superarse hacia la humanidad) y abierta (reformadora). Puede una tendencia prevalecer sobre la otra, pero cuando ha alcanzado una especie de paroxismo, entonces se desplegará la tendencia contraria. Sin embargo, difieren en el razonamiento, pues para Cannon, el cuerpo social en su sabiduría se atiene a una suerte de extensión de la Ley de Chatelier, que de manera general presenta la siguiente fórmula, “cuando en un sistema en movimiento tienden a ejercerse ciertas perturbaciones, la resistencia a éstas se produce por el mismo hecho de las ligazones anudadas en el interior del sistema” (p. 116). Para Bergson, por el contrario, existe una oscilación de la sociedad alrededor de una posición media, un movimiento pendular dotado de memoria, “y el fenómeno no es el mismo a la vuelta que a la ida” (p.116)

ORGANIZACIÓN Y ORGANISMO

Existe una confusión, para Canguilhem, y es la de confundir organización y organismo, “el hecho de que una sociedad esté organizada, no significa que sea orgánica” (p.117). La organización en el plano de la sociedad, corresponde más al orden de la acomodación que al de la organización orgánica, pues lo que caracteriza al organismo es el hecho de su finalidad, que está presente en todas sus partes. Pero una sociedad no tiene finalidad propia, “una sociedad es un medio; una sociedad pertenece más al orden de la máquina o de la herramienta que al orden del organismo” (p. 117-118). No se puede descomponer una sociedad, pues la colectividad de vivientes no es ni un individuo ni una especie. No es un individuo, porque no es un organismo dotado de su finalidad, y no es una especie, porque las sociedades humanas no son la especie humana. Bergson muestra que la especie humana se halla en busca de su sociabilidad específica. Por tanto la sociedad es máquina, y no siendo su fin en ella misma, representa simplemente un medio, es una herramienta, por lo mismo no hay en ella autorregulación, por el contrario, reclama su regulación.

Sin deseo de caer en una paradoja se pregunta Canguilhem, ¿el estado normal de una sociedad será el desorden y la crisis, y no el orden y la armonía? El “estado normal” no como ideal de la vida humana, sino el de la máquina o herramienta. Bergson pone en evidencia, que la justicia, regulación suprema, no figura bajo la forma de un aparato producido por la sociedad misma. “Es preciso que la justicia, en la sociedad, vengan de otra parte” (p. 119). En Platón, la justicia no era inherente a una parte del cuerpo social, era la forma del todo, pues si la justicia “no es congénita a la sociedad misma, entonces no es ejercida por una institución situada en el mismo nivel que las demás instituciones” (p. 120) De lo que Canguilhem, colige que no hay una sabiduría social como si hay una sabiduría orgánica; no hay sabiduría social aunque haya una sabiduría del cuerpo, por lo mismo no hay una justicia social espontánea, ni autorregulación social. La sociedad no es un organismo y por consiguiente “su estado normal es quizás el del desorden y la crisis” (p. 20) Por este hecho, la sociedad experimenta la necesidad periódica de un héroe.

Precisamente y ante la ausencia de la sabiduría del organismo, se requiere la presencia de un héroe; y ante la magnitud de la crisis social la existencia de la sociedad parece amenazada. La “llamada del héroe” para Bergson, es el momento de caso extremo, de peligro, que requiere de quien invente una solución, ya que los sabios no han resuelto el problema. Así demuestra Canguilhem que hay vínculo esencial entre la idea de que la justicia no es un aparato social y la idea de que, ninguna sociedad ha podido sobrevivir sino pasando por crisis gracias a esos seres excepcionales llamados héroes.

Finalmente Canguilhem aspira haber logrado probar ante la Alianza israelí, que la sociedad no es un organismo, que no debe permitirse decir que puede emparentarse con un organismo, y le advierte a su selecta audiencia la necesidad de estar vigilantes frente a todas las asimilaciones, cuyas consecuencias son las que podemos imaginar.

BIBLIOGRAFÍA

Canguilhem Georges. Escritos sobre la Medicina. Amorrortu editores. Buenos Aires, 2004.